

Notice of Voter Eligibility

To be eligible to vote in the State of Texas, you must be a qualified voter of this state.

A qualified voter is a person who:

- Is a United States Citizen;
- Is 18 years of age or older;
- Is a resident of the State of Texas;
- Is a registered voter of the State of Texas;
- Has not been finally convicted of a felony, or if so convicted has fully discharged the person's sentence, including any term of incarceration, parole or supervision, or completed a period of probation ordered by any court; or has been pardoned or otherwise released from the resulting disability to vote; and
- Has not been determined by a final judgement of a court exercising probate jurisdiction to be
 - Totally mentally incapacitated, or
 - Partially mentally incapacitated without the right to vote.

If you are unsure of your eligibility to vote in Texas elections, please contact your county election or voter registration office at 361-449-8034 or the Texas Secretary of State at 1-800-252-VOTE (8683)

Aviso de Elegibilidad del Votante

Para ser elegible para votar en el Estado de Texas, debe ser un votante calificado de este estado.

Un votante calificado es una persona que:

- Es ciudadano de los Estados Unidos;
- Tiene 18 años de edad o más;
- Es residente del Estado de Texas;
- Es un votante registrado del Estado de Texas;
- No ha sido finalmente condenado por un delito grave o, si lo ha sido, ha purgado completamente su condena, incluyendo cualquier plazo de encarcelamiento, libertad condicional o supervisión, o ha completado un período de libertad condicional ordenado por cualquier tribunal; o ha sido indultado o liberado de otro modo de la incapacidad resultante para votar; y
- No ha sido determinado por un fallo final de un tribunal que ejerce la jurisdicción testamentaria que es
 - Totalmente incapacitado mentalmente, o
 - Parcialmente incapacitado mentalmente sin derecho a voto.

Si no está seguro de su elegibilidad para votar en las elecciones de Texas, póngase en contacto con la oficina electoral o de registro de votantes de su condado en 361-449-8034 o con la Secretaría de Estado de Texas en el 1-800-252-VOTE (8683).